PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 103

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República de Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las ocho horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la Apertura de sobres del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2013 **"Construcción del Juzgado de Paz de Horqueta- Ad Referéndum", ID 265.106**. El presente procedimiento se efectúa acorde a las disposiciones contenidas en Art. 32 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y Art. 67 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa Sección Control y Seguimiento, así como los presentes: Sr. Julio César Olmedo por PSM INGENIERIA, Sr. Carmelo Martínez por CONSTRUVIP, Sr. Víctor Villalba por SINTEC S.A., Sr. Lorenzo Álvarez por INDELPA S.R.L., Sra. Deolinda Garner por SEO S.A. y el Abog. Néstor Cáceres por N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.----------

Acto seguido se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas conforme al orden de presentación, que a continuación se detallan:----------

Oferente 1: SEO S.A.
GS: 728.855.624 (Seiscientos veinte y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y cuatro guaraníes).----------
POLIZA: GS. 24.750.000 (veinte y cuatro millones setecientos cincuenta mil guaraníes).----------
SIPE N° 1275496
FOJAS: 58 (cincuenta y ocho).-
Oferente 2: CONSTRUVIP
GS: 781.973.148 (setecientos ochenta y un millones novecientos setenta y tres mil ciento cuarenta y ocho guaraníes).----------
POLIZA: GS. 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes).----------
SIPE:127954
FOJAS: 114 (Ciento catorce).-
Oferente 3: K y V CONSTRUCCIONES
GS: 647.482.364 (seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro guaraníes).----------
POLIZA: GS.: 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes).----------
SIPE: 1276473
FOJAS: 198 (ciento noventa y ocho).-
Oferente 4: PSM INGENIERIA
GS: 769.345.421 (setecientos sesenta y nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinte y uno guaraníes).----------
POLIZA: 30.000.000 (treinta millones de guaraníes).----------
SIPE: No presenta.-
FOJAS: 156 (ciento cincuenta y seis fojas.-
Oferente 5: N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.
GS: 720.914.619 (Setecientos veinte millones novecientos catorce mil seiscientos diez y nueve guaraníes).----------
POLIZA: GS. 28.500.000 (veinte y ocho millones quinientos mil guaraníes).----------
SIPE 1273435

PODER JUDICIAL SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CONCEPCIÓN

J. Olmedo M.

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimient

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

FOJAS: 395 (Trescientos noventa y cinco).-
Oferente 6: SINTEC S.A.
GS: 908.030.958 (Novecientos ocho millones treinta mil novecientos cincuenta y ocho guaraníes.
POLIZA: GS. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes).----------
SIPE 1277616
FOJAS: No se encuentra foliada.-
Oferente 7: INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.
GS: 627.423.338 (seiscientos veinte y siete millones cuatrocientos veinte y tres mil trescientos treinta y ocho guaraníes).----------
POLIZA: GS. 25.500.000 (Veinte y cinco millones quinientos mil guaraníes).----------
SIPE 1276795
FOJAS: 91 (noventa y uno) donde todas las hojas con texto al dorso no se encuentran foliadas.-

Al realizar la verificación cuantitativa del sobre oferta de las empresas:

1) **SEO S.A.:** sin observaciones sobre los requisitos sustanciales.----------
2) **CONSTRUVIP:** sin observaciones sobre los requisitos sustanciales.----------
3) **K y V CONSTRUCCIONES,** sin observaciones sobre los requisitos sustanciales.----------
4) **PSM INGENIERIA**, sin observaciones sobre los requisitos sustanciales.----------
5) **N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.** sin observaciones sobre los requisitos sustanciales.----------
6) **SINTEC S.A.**: sin observaciones sobre los requisitos sustanciales.----------
7) **INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.:** sin observaciones sobre los requisitos sustanciales.----------

Siendo las ocho horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Julio C. Oviedo M.

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CONCEPCIÓN

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento